

TIERRA SORIANA

Consultorio médico-quirúrgico

DE

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.

También por correo.

Á precios de liquidación.

¡OJO!

LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinitad de artículos.

«LA EQUIDAD».—Plaza de Aceña, 15.

ALGO ES ALGO

El lunes de la pasada semana, en la sesión ordinaria del Ilustrísimo Ayuntamiento, leyó el arquitecto municipal la Memoria del proyecto de ampliación del Depósito de toma de aguas de las elevadas del río Duero, así como también, del proyecto de filtro del Soto.

Antes de pasar más adelante, hemos de hacer constar que ignoramos las condiciones en que se van á llevar á efecto dichas reformas. Recojemos hechos, nada más, para hacer algunas observaciones.

Propuso el Sr. Pascual que se verificara la subasta en la primera decena del actual y que el importe de las obras se consignara en el presupuesto ordinario de 1908 por no contarse, actualmente, con crédito para tal efecto. La corporación, percatada de la urgencia de realizar las mencionadas mejoras, acordó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Pascual.

Registramos el hecho por desprenderse de él halagadoras enseñanzas. La corporación municipal tomó el acuerdo en atención á la necesidad de la mejora. Mucho más puede esperarse del Ayuntamiento á medida que se vaya cerciorando de la necesidad de otras mejoras que atañen, más fundamentalmente todavía que las acordadas, á la elevación de aguas del río Duero en condiciones de potabilidad. Y no es que pretendamos restar importancia á las que se propone llevar á la práctica la ilustrísima corporación, ni; es que, sin conocer todavía el proyecto—del cual nos ocuparemos así que tengamos datos concretos—nos asalta la duda de que el resultado sea tan halagüeño como nos induce á creer la unanimidad y el entusiasmo de nuestros ediles para tomar el acuerdo, unanimidad y entusiasmo que les impulsó á verificar la subasta de las obras en la primera decena del corriente mes, —y esto, claro está, en un pueblo donde predomina la reflexión exagerada y que á toda mejora precede un detenido, minucioso y largo estudio previo, que á las veces sufre dilaciones, incomprensibles acaso para el vulgo, pero plentísimamente justificadas, entraña un cambio de frente que nosotros aplaudimos. Vea el que fué nuestro replicante desde *Heraldo de Soria*, como no es nuestro lema O TODO O NADA.

Paulatinamente, hemos derivado hacia un punto que no pretendíamos. Al apuntar la duda que nos asalta de que sea completa la eficacia de las mejoras que se realizarán en breve, teníamos en cuenta todo lo que hemos dicho desde nuestras columnas acerca de la cuestión batallona

de la elevación de aguas, en el doble aspecto de la calidad y la cantidad. Ahora, como entonces, creemos honradamente, sinceramente que no es este un asunto que se pueda tratar de una manera superficial. En las enfermedades, por regla general sinó en absoluto, de nada sirven los paliativos sinó que se impone atacar, sin vacilaciones, la causa fundamental creadora del estado patológico: una amputación hecha á tiempo, puede salvar un organismo. ¡Y que representa la supresión de un miembro secundario cuando es parte á vigorizar el todo armónico!

Es por eso que, en nuestros exclusivos ó exageraciones de escuelas, hemos abogado porque se siga el camino recto que la previsión más rudimentaria, aun la que es patrimonio de los profanos, aconseja.

Empero, nuestra Corporación, entendiéndolo de otra manera, quiere atajar el mal—estamos ya de acuerdo en que el mal existe y algo es algo—siguiendo un método distinto del que nosotros considerábamos racional. Celebraremos, aunque nos permitimos ponerlo en duda, que satisfaga, el resultado, las nobilísimas aspiraciones de nuestros representantes en el municipio que, al fin, se han convencido de la necesidad de hacer algo.

Como no perseguimos otra cosa que el bien de nuestros convecinos, sin importarnos un bledo las auras de notoriedad, no descenderemos á aquilatar la parte que, en la determinación de la Corporación popular, hayan tenido las modestas advertencias hechas desde las columnas de TIERRA SORIANA.

¿Habrán pesado algo, en el ánimo de nuestros ediles, las indicaciones de los facultativos médicos?
Ahora, para terminar, una preguntita al que fué nuestro replicante desde *Heraldo de Soria*. ¿Se oye ya el galopar de los bárbaros acercándose á las puertas de Roma?

Efímera.

DEDICATORIA.—No es conocido en la opulencia; en la desgracia os admiro. Sois las almas huérfanas; pero sabéis ennoblecer vuestra orfandad.

El viento ha refrenado su caminar impetuoso.

El ambiente es tibio á la hora del crepúsculo. Tinte melancólico vaga en el espacio diáfano, perfumado por el hábito de las flores. Por encima de los setos vivos alzan sus pétalos los flexibles lirios: de lejos, semejan lienzos de color uniforme,—y son como mantos morados de martirio...

Es la hora vaga: ni luz ni tinieblas. Es la hora de los misántropos. Se presienten notas de sublime armonía; pero veladas por el silencio, atenuadas por la sordina del atardecer tranquilo. Bullen los genios, las hadas inspiradoras de pensamientos bellos; pero perdidos en la soledad, anegados en la calma placentera de los jardines desiertos. Y en el silencio y en la soledad se barajan las grandezas y se olvidan las miserias; surgen las ideas y chocan templadas, sin encono, con la parsimonia de las grandes solemnidades; los pensamientos, puros como el aliento virginal de las flores, se funden en el crisol de la conciencia y nimbán de esplendente aureola las frentes rugosas de las almas huérfanas.

Las veo todas las tardes á las almas huérfanas.

Van cojidas del brazo. Son apariencias fantásticas que tienen carnación terrena.

Se, sobre poco más ó menos, su historia: Fueron grandes, acaso poderosos. Les sonrió la fortuna y les ofrendó la adulación. Dejó de protegerles el hada veleidoso de los ensueños rosados y se les hizo el vacío. Pero no decayó su grandeza; por eso la pasean altanera por los misteriosos subterráneos de la humanidad triunfante...

Por eso pasean cojidas del brazo en la hora vaga de los misántropos que da aspecto de mantos morados de martirio á los cuadros de flexibles lirios.

Y de sus labios entreabiertos, que tiemblan débilmente aspirando el aire embalsamado por el hábito de las flores, brota la oración cotidiana. ¡Perdón!, dicen; y, ¡perdón!, repiten las notas de sublime armonía atenuadas por la sordina del atardecer tranquilo...

Y son como monarcas desironados que pasean su desgracia á la hora del crepúsculo por el jardín solitario de su destierro lamentable...

Hoja de álbum

Si á tu paso, te hallaras, por la vida, esta hoja, caída del álbum de mi ensueño y mi esperanza, ¡vé que va desprendida buscando en lontananza del pasado el amor que ya no alcanza!

Y si en dulce beleño surge en tu mente el pensamiento hermoso de ese idilio amoroso que con trágico fin termina el sueño, ese plácido sueño que á la muerte acongoja lo va representando aquí esta hoja por desdén de una ingrata que gozándose en ver cómo me mata mi ilusión al abismo al fin arroja.

¡Bondadosa viajera.... si acertada, tu mano, recogiera, este errante suspiro, no le cortes su marcha, dale giro que prosiga rodando, que descansando aquí y allá buscando, quizás, ó sin quizás, hallar pudiera la fé por quien deliro. ¡Ay! quién sabe si entonces meditando resurgiera el amor que de ayer miro....!

Y si tú, encantadora, por quien muero, al fin de la jornada de esta hoja empolvada llega á tí y te expresa el «aun te quiero», por este fuego de mi amor sincero no le seas despiadada,

¡trátale con dulzura y con templanza y devuélvemelo en ella la esperanza!

C. GIMÉNEZ DE CISNEROS.

CRÓNICA EXTRANJERA

Revueltas en China.

La excesiva tasa de los impuestos ha dado margen á una rebelión en la China meridional. Con este motivo se movilizan tropas. 1.300 soldados chinos han salido con dirección á Swaton y un destacamento ha ido á Shinding.

La familia de un general chino ha sido capturada por los insurrectos y el general se ha visto obligado á suicidarse arrojándose á un pozo.

A fin de proteger los intereses de los europeos y vigilar el movimiento contra los extranjeros ha partido para Pakhoiva el crucero alemán Yitis.

Se proponen los revoltosos derribar al gobierno. La situación es grave.

En un encuentro de las tropas provinciales con los insurrectos, tuvieron éstos cien bajas, fué capturado su jefe y perdieron una bandera y municiones.

La sociedad revolucionaria, Swatow, dice, en una proclama, que el movimiento no se dirige contra los extranjeros ni contra los ciudadanos chinos ordinarios.

También se dice en la citada proclama que serán respetadas las misiones; sin embargo, los misioneros, se han refugiado en Swatow.

Presidente que huye.

Cabrera, presidente de la república de Guatemala, toma sus medidas para huir á Hamburgo en vista de la situación amenazadora porque atraviesa la república.

La colonia extranjera se dispone á salir también del territorio guatemalteco.

En el Riff.

Reina tranquilidad en el Riff. Kábilas de Guelaya se han presentado en demanda de perdón al generalísimo de Muley Ab-del-Azis. Si el sultán les perdona abrazarán su causa.

El vapor *Saide*, anclado en la rada de Melilla, ha recogido el dinero y los viveres y municiones que traía el vapor *Resenes*, saliendo en persecución de varios carabos procedentes de Mar chica; pero, como les dió alcance en aguas jurisdiccionales, no pudo hacer nada contra ellos.

En el campo vecino á Melilla hay gran pánico por el temor á que avancen los imperiales que acampan en la costa de Mar chica.

Huelgas, asesinatos...

En Buenos Aires se han declarado en huelga 4.000 obreros ferroviarios por no haberseles concedido el arbitraje que tenían solicitado.

En Caracas, 5.000 huelguistas, reclaman la jornada de ocho horas. A consecuencia de la huelga se ha suspendido el movimiento comercial. Un anarquista catalán, aprovechando la natural agitación pretendió arrojar una bomba, siendo detenido.

—En Jolonda se han promovido graves desórdenes por la agitación agraria. Las granjas Jorreastown é Hillstreet han sido saqueadas. Hay muchos heridos.

—En San Francisco han sido detenidos tres japoneses por matar á cuchilladas, á dos blancos, creyéndolos cómplices del saqueo de los establecimientos japoneses de Folcod-Street. Aludiendo á este hecho, un gran periódico japonés, recuerda que en ocasión que los japoneses cometieron excesos con ciudadanos americanos, mostraron éstos actitud paciente; y aconseja, que la nación japonesa, imite en estas circunstancias á los americanos.

De las Palmas.

El supuesto suicidio de Guadalupe Santana, de la que se dijo que se había arrojado al mar, ha tenido su rectificación novelesca. Vestida de hombre marchó, Guadalupe, á Tenerife, uniéndose á un joven con el cual vivió sin que éste sospechase la ficción de su nuevo amigo. Guadalupe, lectora infatigable de novelas, había usado del disfraz de hombre en repetidas ocasiones.

El marido de Guadalupe, ha pedido la detención de su romántica esposa.

Noticias parisienses.

Acompañados de los esposos Fallières y su séquito, fueron los soberanos noruegos á Versalles, siendo obsequiados con un gran almuerzo en la Galería de los Espejos del Palacio.

Paseándose por el Parque los reyes de Noruega ocurrió un accidente al coche en que iban Maud y Madame Fallières. De no haber sido sostenida la reina Maud por Dujardin Beamentz, hubiera caído á una fuente.

El jueves salieron para Copenhague los reyes de Noruega. El presidente Fallières tuvo palabras galantes para la reina Maud, las cuales conmovieron á los soberanos.

A los acordes del himno noruego y entre vivas entusiastas á los reyes partió el tren.

Fallières irá á Copenhague al mismo tiempo que vaya á Cristianía.

Dictadura portuguesa.

El rey de Portugal continúa legislando á su capricho. Ha firmado varias decretos.

En el Ayuntamiento, el concejal Mathens Santos, ha defendido ardientemente una proposición para que se pida al rey el restablecimiento de la normalidad.

En una reunión que celebrará el partido regenerador-liberal en el «Centro do Chiado» pronunciará un discurso el presidente del Consejo explicando las causas que determinaron al gobierno á disolver el Parlamento y usar la dictadura.

Anexión del Congo.

Gran número de diputados propondrán, en el Parlamento de Bruselas, que se celebre una reunión extraordinaria en el mes de Octubre en vista de la importancia que revestirá el debate sobre la anexión del Congo.

Para estudiar la misma cuestión, el Consejo general del partido obrero belga ha convocado un Congreso extraordinario para el 30 de Junio.

Gobierno filipino.

Se ha remitido desde Manila para su aprobación á Washington los nombramientos del primer gobierno autónomo filipino y altos cargos que han recaído en los siguientes señores:

Presidencia.—Dr. Dominador Gómez, médico mayor del Ejército español y jefe del partido nacional.

Exterior.—D. Felipe Agoncillo.

Interior.—D. Pedro Alejandro Paterno.

Justicia.—D. Cayetano Arellano.

Guerra.—General D. Mariano Trias.

Comercio y Agricultura.—D. Antonio Regidor, emigrado en Londres.

Mayor general de Luzón (Manila), general D. Fernando Canon, desterrado en España.

Mayor general de Visayas (Ilo-Ilo), general D. José María Balmori, desterrado en España.

Mayor general de Mindanao (Zaboranga), general D. Esteban Delgado, desterrado en Hon-Kong.

Prefecto general, D. Gregorio Araneta.

Las elecciones generales para representantes serán en Agosto y el gobierno comenzará a funcionar el 2 de Octubre.

CRÓNICA NACIONAL

POLÍTICA

Los socialistas.

Para pedir la supresión del impuesto del timbre en las sociedades obreras y el levantamiento de la suspensión decretada contra los centros obreros de Serón y Tijola visitó, al Sr. Maura, una Comisión del partido socialista.

El presidente del Consejo de ministros dijo a los visitantes que por lo que se refiere a la supresión del timbre tiene preparado un proyecto de ley que presentará a la aprobación de las Cortes; y respecto a levantar la suspensión de los citados centros, les prometió trasladar el ruego al ministro de la Gobernación.

La Marina.

Las reformas que se propone realizar el ministro de Marina han producido grande agitación en los Arsenales y departamentos marítimos. En San Fernando se ha celebrado un mitin y en la Carraca se ha repartido profusamente una hoja defendiendo aquel Arsenal.

Respondiendo al movimiento de protesta ha presentado su dimisión el capitán general del departamento marítimo del Ferrol, Sr. Cervera. Esta noticia que fué reservada por el ministro en la confianza de que el vicealmirante Cervera retiraría su dimisión, se confirmó después. Los compañeros del Sr. Cervera le esperan de un día a otro en Madrid.

Otra noticia que circuló con gran celeridad por Madrid siendo objeto de muchos comentarios, fué la del arresto del general de Infantería de Marina é inspector general del Cuerpo D. Víctor Díaz del Río.

El general Díaz del Río llevó al despacho del ministro de Marina la propuesta del Sr. Gomez de Cadiz para el mando de un batallón del primer regimiento de Infantería de Marina, ajustándose la propuesta a antiguas prácticas. El ministro de Marina no admitió la propuesta y ordenó que fuera nombrado otro jefe de los últimos ascendidos. El Sr. Díaz, sin dejar de reconocer que el gobierno podía resolver en la forma que estimase conveniente, hizo notar la injusticia que representaba el preterir al Sr. Gomez de Cadiz; y entonces el ministro ordenó al Sr. Díaz que se constituyera en arresto, orden que fué cumplimentada por el general marchando a su domicilio en un carruaje.

El domicilio del general Díaz del Río ha sido visitadísimo. Generales, jefes y oficiales de la Armada, ex-ministros, diputados y amigos particulares han desfilado por la casa del general.

La hoja de servicios del general arrestado es brillantísima y muy superior a la del ministro.

Próximamente a la hora que fué arrestado el general, ponía a la firma de D. Alfonso, el ministro de la Guerra, un decreto concediendo al señor Díaz del Río la cruz de San Hermenegildo por llevar treinta años de servicio sin una nota desfavorable, ni un arresto.

Los presupuestos.

Los próximos presupuestos, con la excepción del de Marina, serán una continuación de los de Villaverde.

En Hacienda no se suprime el descuento a los funcionarios del Estado—reforma que estaba incluida en el anterior proyecto del Sr. Osma—fundándose en que lo impide el recargo en los gastos por el aumento de sueldo a Capitanes y Tenientes.

En Gracia y Justicia se consigna un aumento para trasladar a la Península la población penal de Africa, con el cual traslado se dá cumplimiento a acuerdos de la conferencia de Algeciras.

Consejo de Ministros.

En el domicilio del Sr. Maura celebraron Consejo los ministros el día del Corpus.

Aun cuando nada dijeron los ministros, se sabe que se trató primeramente de las actas de Madrid, con cuyo asunto se relaciona la visita del señor Dato cuando estaban en Consejo y la conferencia que aquel celebró con el Sr. Maura. Aseguran, los que se creen bien enterados, que se trata de llegar a un arreglo con las minorías a fin de que no quede imposibilitado el Sr. Dato para ocupar la presidencia del Congreso. Este arreglo no podría ser otro que la declaración de gravedad de las actas de Madrid.

El Sr. Ferrandiz, al entrar en Consejo, explicó lo sucedido con el general Díaz del Río. Hablando de la dimisión del Sr. Cervera, dijo que será declarado cesante por no hallarse satisfecho el gobierno de la forma en que ha desempeñado su cargo estos últimos meses y que en esa forma se redactará el decreto porque el criterio del gobierno es no admitir dimisiones que no se funden en motivos de salud.

Sustituirá al general Cervera el marqués de Arellano.

Según el Sr. Lacierva se dedicaron los ministros al estudio de varios proyectos económicos y

se acordó presentar en el Congreso los de Administración local y reforma de la ley electoral.

Se aprobaron varios decretos.

El Congreso se constituirá a mediados de la presente semana.

Congreso.

Sesión del día 29.—A las dos y cincuenta minutos abre la sesión el Sr. Dato. Queda proclamado diputado D. Melquiades Alvarez.

El acta de Hinojosa del Duque se las trae. Hay cuatro votos particulares: El Sr. Alvarado propone que se proclame a D. Javier Gomez de la Serna; el Sr. Senante pide la nulidad de la elección y que se pase el tanto de culpa a los Tribunales; el Sr. Bertrán y Musitu propone la nulidad, y el Sr. Labotella que se declare la gravedad.

El dictamen de la mayoría propone se proclame diputado a D. José Contreras y Carmona.

El Sr. Alvarado defiende su voto relatando las violencias y atropellos cometidos.

Le contesta el Sr. Ordoñez, rectifican ambos y se desecha el voto en votación ordinaria.

El Sr. Bertrán Musitu relata, con muestras visibles de indignación, los hechos escandalosos ocurridos en la elección de Hinojosa del Duque. Dice que el candidato ministerial recibía a los alcalces en el despacho del gobernador, diciéndoles a los que parecían hostiles: «¿Quiéno soy un auto de procesamiento para usted, si no presenta la dimisión.»

Los Sres. Lacierva y Contreras interrumpen al orador.

El Sr. Bertrán y Musitu ofrece testimonios notariales de casi todos los abusos denunciados.

El Sr. Contreras trata de defenderse restando prestigio a su contrincante Sr. Gomez de la Serna, ocasión que es aprovechada por el Sr. Junoy para llamar a aquel «cunero».

Rectifica el Sr. Bertrán y Musitu diciendo que, de 17 Ayuntamientos, se suspendieron 15. Pide la nulidad del acta con arreglo al caso 4.º del artículo 19 del reglamento del Congreso.

El Sr. Pedregal defiende brevemente su voto pidiendo que sea declarada de tercera clase el acta de Hinojosa del Duque.

Le contesta el Sr. Ordoñez.

El ministro de la Gobernación dice que ha desistido a los Alcaldes con arreglo al artículo 49 de la ley municipal.

Después de varias rectificaciones se aprueba el dictamen de la Comisión en votación ordinaria.

El acta de Castuera tiene un voto particular del Sr. Diaz Aguado pidiendo la nulidad.

Defiende el voto particular el Sr. Francos Rodriguez. Combate al candidato electo Sr. Blas que no tiene arraigo en el distrito, en tanto que el vencido Sr. Fernandez Blanco lo ha representado diez veces en Cortes. Enuncia los atropellos cometidos y pide la gravedad.

Le contesta el Sr. Piniés atacando, con datos concretos, la gestión del Sr. Blanco.

Es desechado el voto, y, leído el despacho ordinario, se levanta la sesión.

Día 31.—A las dos y cincuenta y cinco minutos abre la sesión el Sr. Dato. Sigue el acta de Castuera.

El Sr. Canalejas defiende un voto particular del Sr. Alvarado pidiendo que se declare grave el acta.

Dice, el Sr. Canalejas, que la característica del gobierno en las elecciones pasadas ha sido la de hostilidad a todo lo que tenía un matiz liberal.

Protesta de que el voto de la mayoría ahogue los razonamientos de las oposiciones. Anuncia al gobierno que los demócratas le darán el trato que se les dé a ellos.

Se dirige al ministro de la gobernación haciendo notar las suspensiones decretadas y tropelias cometidas.

Compara el criterio de este gobierno con el del Sr. Silvela en materia de incompatibilidades, sacando la consecuencia de que la situación actual representa un doloroso retroceso.

Los deberes que recordó el gobernador de Badajoz a los Alcaldes no fueron los jurídicos, sino los conservadores.

Niega la facultad del gobierno para la designación de delegados que dan lugar a pactos vergonzosos.

Dice que hay motivos sobrados para declarar grave el acta de Castuera y termina: Iremos a votar con bayoneta calada y si somos derrotados por el voto, quedará probado que el ministro se hace solidario del gobernador de Badajoz.

Le contesta el Sr. Garcia Alix, defendiendo a la comisión de los ataques del Sr. Canalejas en los que ha habido—dice—exceso de pasión. Afirma que en el expediente no se han probado los abusos denunciados.

Rectifican los Sres. Canalejas y Garcia Alix.

El Sr. Piniés rebate algunos de los cargos que, refiriéndose a hechos concretos, hizo el Sr. Canalejas.

Termina diciendo que no hay hostilidad, en los conservadores, para los demócratas.

Vuelve a hablar el Sr. Canalejas.

El ministro de la Gobernación sale a la defensa del gobierno. Compara los resultados de distintas elecciones que, según el ministro, hacen buenas las actuales.

Han sido derrotados muchos amigos del gobierno.

El Sr. Foriano: ¡Pobrecitos! Ya discutiremos eso.

Defiende, el ministro de la Gobernación, al gobernador de Badajoz.

Otra vez hace uso de la palabra el Sr. Canalejas afirmando que las pasadas elecciones señalan un retroceso en las costumbres electorales y enumerando, una vez más, los atropellos cometidos.

Rectifican nuevamente el ministro y el Sr. Canalejas; y, en votación nominal, se desecha el voto del Sr. Alvarado.

Al acta de Antequera presenta un voto particular el Sr. Bertrán y Musitu.

Lo defiende el Sr. Francos Rodriguez y le contesta el Sr. Montes Jovellar, de la comisión.

En votación nominal se desecha el voto.

Por lo avanzado de la hora y a ruego del señor Salvatella se difiere la discusión de las actas de Madrid hasta el día siguiente.

Día 1.º.—A las dos y cincuenta empieza la sesión. Preside el Sr. Dato.

El Sr. Salvatella defiende el voto particular de las minorías a las actas de Madrid.

Habla de presiones ejercidas, de rondas de elec-

toreros, de detenciones hechas antes de la elección, de fugas de presidentes, amparadas por la fuerza pública, y otros recursos puestos en juego para sacar triunfante la candidatura monárquica.

Pasa después, a compulsar algunos datos de los insertados en el Boletín de la provincia y analiza las votaciones obtenidas en distintas secciones por los candidatos conservadores y republicanos, para deíncir el triunfo de la candidatura íntegra de los últimos.

Cita las falsificaciones de firmas en las actas de Chamberí y los pucherazos cometidos. Dice que, en aquel distrito, se hizo un prorrato de votos entre los candidatos ministeriales.

Agrega que declarando graves las actas de Madrid se podrían comprobar hechos y castigarlos. Alude a los Sres. Junoy, Azcárate y Carner; y termina excitando al gobierno a que sea guardador de la ley.

El Sr. Garcia Alix, que le contesta en nombre de la comisión, califica el expediente electoral de uno de los más sencillos que han ido a la Cámara. Niega realidad a los pucherazos.

El partido republicano—dice—está desechado y a eso obedece su apartamiento y su derrota.

Aunque se anularen las actas de Chamberí, no alterarían el resultado. (El Sr. Morote pide la palabra.)

El Sr. Salvatella, dice que el Sr. Garcia Alix no ha contestado a ninguno de sus cargos.

El Sr. Garcia Alix: La prensa entera afirmó el triunfo de la candidatura monárquica. (Protestas en la tribuna de la prensa.)

El Sr. Morote: En Madrid la lucha es de los republicanos contra el rey; y todos los gobiernos proceden de igual manera. (El Sr. Dato le recuerda que el reglamento prohíbe hablar del rey; los republicanos protestan.)

Un ilustre conservador, ya muerto, decíame en una carta con referencia a la reina regente... (llamada al orden.)

La persona de la reina regente no es indiscutible. No es mas que una señora respetable. (Los republicanos: ¡y nada más!)

El Presidente pide ayuda para la buena marcha del debate.

El Sr. Soriano: ¡Yo no ayudo a su señoría!

El Sr. Morote. Los políticos monárquicos olvidan toda conveniencia para satisfacer a Palacio. Silvela se retiró de la política por haber perdido las elecciones en Madrid.

El Marqués de Portago: ¡No es verdad!—Los republicanos: ¡si es verdad!

El Sr. Morote: El censo de Madrid no es verdad; el Sr. Garcia Alix lo sabe.

El Sr. Garcia Alix: creo en el expediente y sus cifras.

El Sr. Morote pone en manos del Sr. Azcárate su acta a la cual renuncia quitando a la murmuración su nombre honrado.

Su puesto le corresponde al Sr. Vicenti si han de ser solo tres los triunfantes.

El señor Junoy no interviene por motivos de salud.

El Sr. Carner protesta en nombre de la Solidaridad de lo ocurrido en las elecciones de Madrid. Dice que confía ser ayudado por el Sr. Dato.

El convencimiento moral de la falsificación de las actas está en todos y el material en el expediente.

El acto trascenderá a toda España y de no declarar la gravedad, será grande el desencanto.

El Sr. Lacierva hace protestas de la sinceridad con que ha procedido el gobierno.

A las ocho y media se levanta la sesión.

Senado.

Sesión del día 29.—A las tres y media, presidiendo el Sr. Azcárraga, se abre la sesión.

El duque de Mandas pide que se cree un consulado en París.

Juran el cargo dos senadores.

El Sr. Calbeton, por acuerdo de la minoría democrática, apoya la enmienda al proyecto de contestación al discurso de la corona.

Hace suyos los dos primeros párrafos del proyecto de la Comisión.

Dice que la contestación es parodia de aquel fraile que no llamaba a Dios bueno más que después de comer. La Comisión dice: no perturbéis mi reposo, dejarme en paz mi conciencia.

Hubierais sido capaces de arrojar a Cristo porque entró en el templo a arrojar a los mercaderes Siempre fuisteis así de intransigentes.

No habéis expuesto los hechos que se deducen de las últimas elecciones; y se es tanto más estadista cuanto con más franqueza se habla al rey o al pueblo.

Calomarde—dice—precursor de Maura, habló a Cristina, como Maura habla hoy en la Plaza de Oriente; amenazando con la guerra civil apoyada por el Vaticano. Calomarde fué abofeteado por la princesa que le rompió el decreto que arrancara al moribundo (Maura: a mí no me han pegado.)

Habla, después, de la constitución del partido conservador y dice que frente a él estará siempre la minoría democrática.

Combate a Moret por la crisis del *papelito*.

Dice que los demócratas han enarbolado la bandera de Sagasta.

Termina aconsejando al Gobierno que medite mucho para prevenir al Trono de los peligros que le rodean.

Le contesta el Sr. Fernández Pridé.

Interviene el ministro de Estado y rectifica brevemente el Sr. Calbeton.

No se toma en consideración la enmienda y se levanta la sesión.

Sesión del día 31.—A las tres y media abre la sesión el Sr. Azcárraga. Juran dos senadores.

El duque de Arévalo pregunta que hay del arresto de un general.

Le contesta el ministro de Marina que no deben traerse esos asuntos al Parlamento porque sería fatal para la disciplina.

Relacionada con el malestar de la Marina, hace una pregunta el Sr. Loygorri a la que contesta el ministro con ambigüedades.

El Sr. de Buen pide se lleve a la Cámara el expediente que se instruye al alcalde de Castellón por defraudación.

El Cor. de Esteban Collantes, en la discusión del Mensaje, hace la disección del partido liberal y entona un himno al jefe del partido conservador.

El Sr. Alvarez Guijarro, en nombre de la Co-

misión: Voy a contestar al primer turno en contra. (Calbeton y Rodríguez: ¡Si ha sido en pro!)

Elogia el discurso del conde.

El Sr. Maura dice que confía contar en la mayoría con el conde de Esteban Collantes.

Espera que la opinión le juzgará favorablemente en el pleito con los liberales, en el cual, fué el primer sorprendido.

Aguarda el concurso de los liberales porque la patria lo necesita.

Día 1.º—A las tres y media abre la sesión el Sr. Azcárraga.

Consumo el segundo turno en contra, en la discusión del Mensaje, el Sr. Abadal, pronunciando un discurso discreto y de tonos suaves que desvolvía a la Solidaridad.

Le contestan los Sres. Lastres y Maura.

El presidente del Consejo espera que los solidarios cooperarán en la labor parlamentaria por que la esencia de la Solidaridad son los anhelos de toda la Patria.

BALANCE DE SUCESOS

Muerto de un balazo.

Varios mozos sostuvieron una reyerta en la Aldea Turón (Oviedo), resultando muerto de un balazo en el corazón Julián Andrés.

El autor del homicidio fué detenido.

Sangría suelta.

Novcientos emigrantes han embarcado en Liverpool, Coruña y Vigo en el vapor inglés *Esmeralda*. Van a reconstruir Valparaíso.

El pasaje es gratis.

Numerosos emigrantes, que no han podido embarcar por falta de sitio, han quedado en Vigo en lamentables condiciones.

Error mortal.

En la botica del partido de Tántada, (Sevilla), despacharon una receta para la hija del sereno Francisco Gómez. Inmediatamente de serle suministrada la primera cucharada, falleció la enferma.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado, el cual instruye diligencias.

Se supone fué un error del manco de la botica.

Infanticidio.

Una mujer que vagaba por la plaza del Astillero de Barcelona, esquivando las miradas de los videntes, arrojó un bulto al mar, huyendo a continuación.

El carabinero de servicio, que vió la escena, se metió en el agua, recogió el bulto y vió con sorpresa que era un niño muy hermoso de unos siete meses.

En el dispensario se logró reanimarle.

El Pernal, herido.

Concedora la Guardia civil de que en el término de Villafranca había detenido el Pernal el carruaje del diputado provincial D. Juan de Dios, salió en persecución del bandolero encontrando a la partida en Navas del Moro, término de Villafranca (Córdoba).

Los bandoleros sostuvieron un nutrido tiroteo con la Guardia civil, resultando herido, en la refriega, el *Niño de la Gloria* el cual falleció a los pocos momentos, manifestando que había sido herido el Pernal en un muslo.

La Guardia civil continúa su persecución por las serranías.

Victimas del automóvil.

El automóvil-correo de Toledo a Menas Alba, volcó en el kilómetro 25 de la carretera que pone en comunicación a dichos puntos.

Resultó muerto el conductor Leonardo Garcia, y heridos varios viajeros.

En la Audiencia.

El sábado tuvo lugar la vista de un juicio oral ordinario seguido contra María Manuela por hurto de varios objetos, en Zayas de Báscones, al Sr. Vizconde de Eza, en cuya casa desempeñaba aquella el cargo de ama de cría.

La procesada, como siempre—según aparecía en el sumario—negó toda participación en el hecho.

En un principio se instruyó el proceso por hurto a María Manuela y a la Sra. Vizcondesa, por notarse la falta de alhajas u objetos de estas dos; más, en Madrid, una doméstica abrió el baul del ama, y, según su manifestación, halló, en él, los objetos que se suponía que habían sido hurtados.

Lo más notable del sumario son dos declaraciones: una del Vizconde de Eza, en la que manifiesta que la procesada, cerrada con él en una habitación, a solas, se declaró autora del hurto, y que en la Inspección de policía de Buenavista se había ratificado en ello María Manuela, y otra del Inspector de Vigilancia manifestando que nunca había oído tal confesión a la procesada.

En el acto del juicio—al que no concurrió el Sr. Vizconde de Eza—el Inspector de Vigilancia dijo que, en casa de dicho Sr. Vizconde, la procesada; se declaró, en su presencia, autora del hurto, pero no en la Inspección de Vigilancia, y que tal confesión no ha creído que era su deber manifestarla ni en el atestado que se formó en la declaración que posteriormente tenía prestada. Al público sorprendió este razonamiento del Inspector de Vigilancia de Buenavista.

El Ministerio fiscal entendía que se trataba de un delito de hurto doméstico por el que pedía para la procesada, además de las costas, la pena de más de cuatro años de prisión correccional.

La defensa, encomendada a nuestro compañero

ro Sr. Ayuso, solicitaba la libre absolución de su patrocinada, por creer que en los hechos realiza dos no se demostraba la participación de esta, por la casi imposibilidad de haberlos ejecutado y por que la prueba de la acusación adolecía de gran des deficiencias y existían contradicciones de bulto entre lo sostenido por algunos testigos, que declararon, ya en el juicio oral, ya en el sumario y aún considerando autora a la procesada, sostuvo que solo se le debe imponer la pena de dos años de prisión.

El juicio, después de breves palabras de la procesada, quedó «visto y concluso para la sentencia.»

Hoy han principiado los juicios orales por juzgados en este cuatrimestre.

El primero de dichos juicios, cuya vista ha principiado a las once, era el de la causa que por parricidio se siguió contra Gregorio Morales Maza. En 7 de Marzo último se vió ante el jurado esta misma causa, y se dictó un veredicto tal que procedía la imposición de la última pena, que el fiscal no solicitaba. A instancias de la defensa, se acordó la revisión de la causa por nuevo jurado. La defensa, como la vez anterior, estaba encomendada a D. Mariano Granados, y llevaba la representación del procesado el procurador don Rafael Robles.

El Ministerio público corrió a cargo del fiscal Sr. Gallo.

Ni tiempo ni espacio tenemos para descender a grandes detalles, en este número que entra en máquina al comenzar la sesión de la tarde.

En esta mañana, se ha empleado en la constitución del Tribunal, lectura de las conclusiones de la acusación pública y de la defensa, declaración del procesado e informes de los peritos.

No transcribimos íntegras las conclusiones del Ministerio fiscal ni la de defensa. Según el primero, el procesado es autor de un delito de parricidio con la atenuante de *media locura*, ocasionado por golpes y contusiones que a su esposa Victoria ocasionó el procesado Gregorio, que le produjeron la muerte, después de un alivio aparente y a bastantes días de haberse producido.

La defensa niega los hechos, pero invoca en favor de su representado la circunstancia eximente de *locura*, ocasionada por los excesos alcohólicos de Gregorio.

Declaración del procesado.—Dice que se ha llevado bastante bien con su mujer, hasta que ésta trató de envenenarle. Algunas de sus contestaciones producen hilaridad en el público, por no ajustarse a las preguntas ó por el tono de idiotéz que parece ser que estaban envueltas.

A preguntas del fiscal, y después de pequeñas contradicciones, manifiesta que resentido con su mujer el 20 de Abril de 1906, á las ocho y media de la noche, la maltrató pegándole con la mano, con el pie, con un fuelle y con una banqueta; que estaba embriagado, que siempre ha abusado de la bebida, que no trató de matar a Victoria, sino de hacerse respetar y que le auxilió después en su enfermedad. A pregunta del Sr. Granados dice el procesado que hacia 66 días que había salido de prisión, y según manifiesta, es alcohólico por herencia.

Informes periciales.—Comparecen D. Jacinto Miguel Alonso, D. Benito Ruiz y D. Santiago Gómez Santacruz.

El primero de dichos señores describe las heridas que a la interfecta se le apreciaban en la cabeza, en el vientre y los costados. Indica la gravedad de las mismas por el resultado de la autopsia, y la imposibilidad de defenderse por su estado enfermo, delicado y casi paralítico.

D. Benito Ruiz indica su conformidad con lo dicho por el Sr. Alonso.

Se pasa al segundo extremo del informe, á la irresponsabilidad del procesado.

En este punto convienen los peritos en que se trata de un alcohólico crónico, cuyas facultades intelectuales están perturbadas por los efectos del alcohol.

La defensa interroga al Sr. Gomez Santacruz, que manifiesta que encuentra algo, bastante, anormal en el procesado, á quien examinó un día tres cuartos de hora y de quien afirmaba que no merecía castigo. El señor fiscal interroga al perito en el sentido de que no le parece posible que con un examen de tan poco tiempo pueda afirmarse lo que el perito sostiene, el que alega la razón de que «le parece». El señor fiscal dice al perito que lo principal es saber si el procesado conoce perfectamente la manera de obrar y si se da cuenta de lo que dice ó oye, y si en el día de autos se hallaba en esa situación. Contesta el Sr. Gomez Santacruz diciendo que las facultades están debilitadas ó atenuadas en el procesado, pero que no puede determinar si se dá ó no se dá cuenta de sus actos. Y discute acerca de las últimas diferencias entre *debilitadas y atenuadas*. Alega el perito que necesita conocer el crimen, con los detalles que en su comisión concurren, y el señor fiscal, lo describe, y entonces el Sr. Gomez Santacruz, después de afirmar que el alcoholismo induciría á Gregorio á la comisión del crimen, manifiesta que no puede contestar afirmativamente á lo que se le pregunta, y que más competentes que él son los señores médicos, que han informado. Por otra parte, dice, «es la vez primera que informo», y en el *debut* suele haber ataduras...

En resumen, para los peritos, se trata de un perturbado, irresponsable.

SEÑALAMIENTOS.—Día 5.—Juzgado: Soria. —Procesada: Gerónima Giménez Díez.—Delito: Robo.—Fiscal: D. Fermín Garballo.—Defensor: D. Maximino de Miguel.—Procurador: D. Laureano Herculán.

Día 6.—Juzgado: Soria.—Procesado: Pablo González.—Delito: parricidio.—Fiscal: Don Fermín Garballo.—Defensor: D. Enrique Gómez, en sustitución de D. Manuel Hilario Ayuso.

Crónica local.

Ayer se dió en el «Cinematógrafo Espinar» la función de despedida.

Durante la temporada larga que á los sorianos ha ofrecido los espectáculos de dicho aparato, se han exhibido películas de gran valor artístico.

EPEYGOL EPEYGOL

—Dentro de muy pocos días se instalará otro Cinematógrafo, que explotará un conocido soriano. Se dice que las funciones se darán en el teatro de la Cámara de Comercio.

—Es casi seguro que, en las fiestas de San Juan, no habrá «toro de La Amistad»; por no haber recogido suficientes firmas de socios de número los autores de la iniciativa.

—Anoche, en el tren correo, marchó á Madrid nuestro amigo y compañero D. Manuel Hilario Ayuso.

—Ha tomado posesión de su cargo el Jefe de reparaciones de Telegrafos en esta capital D. Rafael Soria que desempeñaba igual cargo en Daroca.

EPEYGOL EPEYGOL

—Hemos tenido el gusto de saludar á don José Ortego maestro de Rioseco y corresponsal de este periódico en dicho punto.

—A partir del sábado pasado, sale el correo general de la Administración á las veintiuna y quince minutos, y hasta momentos antes de dicha hora puede depositarse la correspondencia en los buzones de dicha Administración. Aplaudimos tal mejora.

—En el patio que en nuestro cementerio se llama de San Saturio, se está instalando un hermoso panteón que es obra del marmolista de Madrid Sr. Aparici.

EPEYGOL EPEYGOL

—En los exámenes de ingreso para la carrera del Magisterio celebrados en este Instituto general y técnico, únicamente se concedió la censura de sobresaliente al alumno libre D. Mariano Ayllón, de Rioseco, que ha sido preparado por D. José Ortego Gonzalo.

Matrimonios.—Se han celebrado los siguientes, en nuestra capital.

D. Escolástico Romera y doña Agueda Hernández.

D. Severiano Soria y doña Ruperta Bartolomé.

Muchas felicidades.

—En el Gobierno civil se nos facilitó el sábado el siguiente telegrama:

«Madrid 31 (21'10).—Ministro Gobernación á Gobernador civil. Ha circulado el rumor de haber sido detenido un individuo sospechoso en la Iglesia del Buen Suceso, donde S. M. el Rey ha ido hoy con motivo de los funerales del atentado del año anterior: La noticia es falsa, y si de ella algún corresponsal de la prensa hiciera mención, puede V. S. desmentirlo en absoluto.»

EPEYGOL EPEYGOL

Erratas.—En el artículo original de nuestro amigo y colaborador D. Santiago Aparicio, titulado *Los microbios*, se deslizaron las siguientes erratas:

En la segunda línea del primer párrafo, donde debía decir *microscópica*, decía «macroscópica»; y, en la cuarta línea del mismo párrafo, decía «microscópica», debiendo decir *macroscópica*.

Hacemos esta rectificación, que de buen grado encomendaríamos al recto juicio de los lectores, para evitar pequeñas disquisiciones con los puristas esclavos del detalle.

—El jueves se celebró en el Círculo Mercantil el baile anunciado.

La asistencia fué regular.

EPEYGOL

—En este Instituto han solicitado el examen de ingreso 32 alumnos, de los cuales se han presentado 31 y han sido aprobados 23.

Crónica provincial.

El Juez de instrucción de Agreda, D. Fernando Tercero, ha sido trasladado á instancias suyas al juzgado de Canarias.

Enhorabuena.

—En Sotillo del Rincón se trata de construir un edificio para casa de Ayuntamiento. Los gastos que su construcción ocasionen serán cubiertos por suscripción entre los hijos de dicha villa que á ello deseen contribuir.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento y Juzgado municipal de la Perera. La primera está dotada con 250 pesetas, y la segunda con los derechos del arancel. Se admiten solicitudes hasta el 15 de este mes.

Las Montañas

(POESÍA MODERNISTA)

dominando los paisajes como un ave de alas cándidas en anuncio de asunciones, que pasa abriendo el sereno cristal de insomnios mares, lentamente, sobre la honda majestad de los paisajes. Va la luna por el lince de los pílagos distantes, i la noche está pintada, cual la piel de los jaguares; i se mira como flota arboladas de mil mástiles, vastas selvas anegadas

por los reflejos lunares; i se ve las selvas náufragas que parecen ir flotando con silencio de cadáveres, en el tremor de unas grandes aguas pálidas, que á manera de anchas sedas amortajan á los árboles. Han pasado mil inviernos, han venido mil veranos, on un dilúvio sombrío con el viento dan gemidos las montañas con su lengua inespicalable. Bajo el viento que desgarraba en sus mil gurgas el encanto de su traje, de su gran traje de bosque; i á manera de bosques seculares que enmudecen en su pálida indigencia,

las han visto los patriarcas de las épocas distantes, con un ángulo de espaldas por el beso de la nieve, i desnudados sus bustos por el beso de la nieve, (casto i malo, casto i grave) lastimadas bajo el peso de sus coronas de piedra, ó mordidas por la ignivoma dentadura de los orfenes, siempre abiertos como lagas gigantes, como lagas luminosas en aquella enorme carne. III.—Oh, cuán fríos son los besos de las nieves, de las nieves que ensangrienta la agona de las tardes, i cuán largo es el martirio que tortura aquellas rocas, bajo el vuelo indolente de las águilas salvajes, on la desnudez eterna de los silenciosos cielos, on la grande orquesta de órganos de las negras tempestades, on la enorme decadencia de los siglos transcurridos, on las ruinas que se elevan como cíclops cantaras! Sus entrañas

dan las aguas de los ríos i los valientes metales i los pájaros anidan á la sombra de su bosque, i las fieras se guarnecen bajo aquel enorme traje, i los astros los contemplan desde lo alto de las noches como á gigantes maldres, i se quejan con torrencios las montañas, al silencio misterioso de los valles. En las horas de los sueños y las nobias su alma volántica surge como un respiro gigante, i sentada en los linderos de la noche habla al mundo y oye al mundo sus lamentos, sus lamentos más elonjos que los mares, despartando que se elevan como funebres orquestas destronzadas on los vultros.

—En virtud de delación hecha por el guarda local de Aliud á la Guardia civil de Almenar, fué reconocida la casa de Cirilo Arribas, de Aliud, de quien se sospechaba que había hurtado esparceta á su convecino Cecilio Arribas. En el registro hecho se encontraron cuatro gavillas del indicado forraje.

De tal hecho se ha declarado autor Ambrosio Uriel hijo político de Cirilo.

—Se halla detenido por el hurto de una res de ganado lanar, el vecino de Langa de Duero, Angel Alonso García, que la sustrajo en una taina del Berdel á Juan del Amo, de la misma vecindad.

A la Guardia civil del puesto de Langa se debe este servicio.

—Nos dicen de Quintana Redonda que continúan los trabajos que se habían empezado á realizar para la exploración de yacimientos de carbón de piedra.

Las exploraciones se realizan en el sitio llamado «Cruz de la Virgen», en el término del agregado Llamosos, y punto intermedio entre este y Quintana Redonda.

El personal facultativo lo hemos visto estos días por Soria.

La sociedad constituida en Begica para la explotación de estas minas y de otras de España y de la que, entre otros, forman parte los Sres. Otlet, ha tomado la denominación de «Ibérica de Minas».

El ingeniero, encargado de la dirección de los trabajos exploradores, se llama D. Juan de Fedorower, y á sus órdenes hay trabajando, además de obreros del país, una docena de belgas y alemanes de Alsacia-Lorena.

Hacemos votos por los brillantes resultados que del negocio esperan, y sentiríamos fuese una de tantas tentativas mineras que con escaso ó mal resultado se han hecho en nuestra provincia.

—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Torremocha D. Alfonso Calavia Berdonces, que desempeñaba igual cargo en Duáñez.

SANTORAL

Lunes 3.—Santa Paula, virgen; Santa Clotilde, reina y San Ovidio.—Fiesta en Vigo al Cristo de las Victorias.

Martes 4.—San Francisco de Caracciolo, fundador; Santa Saturnina, virgen y San Quirico.

Miércoles 5.—San Bonifacio y San Doroteo.

COTIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla, durante la semana última, ha sido el siguiente:

Salamanca, 100 kilos, 23'12 pesetas; Zamora, 23'63; Palencia, 23'92; Valladolid, 24'16, Burgos, 23'71.

Precio medio general, 23'70 pesetas.

Precio medio de la semana anterior, 23'54.

Diferencia en alza, 0'16.

MOLINO

Se vende ó arrienda uno en Tardesillas. D. Antonio Jodra, de Soria, informará sobre precios y condiciones.

AMA DE CRÍA joven, con leche fresca, desea criar. Dirigirse á Juan Frías, Torralba del Burgo.

PLANCHADORA

Se hace toda clase de planchados á precios económicos, camisa completa, 25 céntimos. Ferial, 10, 3.º

CONSUELA FORRAJERA

Se vende á 20 pesetas las 500 plantas. Dirigirse á D. Jacinto Gutiérrez, en Utrilla (Soria).

TIP. DE FERMÍN JODRA.

FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

FÁBRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

PEDUQUERIA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.—SORIA

Prontitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona.
Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

CUARENTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA

Capital y reservas: **30.000.000** pesetas.

Esta Compañía ha satisfecho hasta el año 1905, por 9.074 siniestros, la cantidad de 10.392.492 pesetas 35 céntimos.

COMISIONADO PRINCIPAL DE LA PROVINCIA: D. EUGENIO VEGA

Oficinas: Conde de Gómara, núm. 11.—SORIA

LA NUMANTINA

Fábrica de bebidas gaseosas y agua carbónica

(Fundada en 1903.)—NUMANCIA, 38

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en consonancia con los modernos adelantos.

Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el

dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se venden gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de D. Nicomedes Longares, desde el día 20 del corriente mes.

Despacho: En el depósito, Plaza de la Leña y en la Fábrica, Numancia 38.—En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez.—Se dan bonos de 12 sifones en la fábrica y en el depósito.

Mis bebidas son sabrosas

y de calidad muy fina.

¡Para beber gaseosas

en Soria, LA NUMANTINA!

PLAZA Y PEÑA. Compra y venta diaria de granos á precios corrientes. Venta de harinas y salvados.

Precios: Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas
Arroba de harina..... 4

GRANEROS.—En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—En Almazán: Carretera de Madrid, esquina á la calle de las Posadas.

Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.º, Soria.

El señor Aceña

sirve en el día con puntualidad, esmero y economía. Especialidad en el corte. La confección esmerada.

NI EN PARÍS

se trabaja tan perfecto ni tan barato como en el obrador de Sastreña que dirige don José Aceña, maestro en el ramo hace cuarenta años, el cual obrador económico se halla instalado en la calle de la Doctrina, núm. 12. Este señor, que ha hecho estudios profundos, ha podido conseguir que las prendas de caballero, señoras y niños, caigan con elegancia, según la moda lo exija. Sin embargo, no por eso su numerosa clientela y el público en general encontrarán alteración en los precios que tiene establecidos.

	Pesetas.
Trajes de caballero.....	8
Señores sacerdotes, sotana.....	8
Manteo.....	5
Trajes de niño, americana.....	4
Bombacho.....	1'50
Marinera.....	4
Gabán.....	8
Planchar americana.....	1
Pantalón.....	0'75
Chaleco.....	0'50

Lo que participo á los parroquianos y á cuantas personas convenga utilizar mis servicios.

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

Nueva Farmacia y Droguería

DE

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposfítos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, esrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 9.—(Planta baja de la fonda del Comercio).

GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

DE

MELCHOR HERRERO

ZARAGOZA

Ventas de cementos y portland, cal hidráulica del país y extranjero. Se construye toda clase de piedra artificial para decorado de fachadas, puentes, cascadas y panteones.

Fregaderas. 1,10 m. largo. 0,60 m. ancho. 0,17 m. alto.	18 pesetas.
» 0,90 » » 0,55 » » 0,17 » »	14 »
» 0,70 » » 0,55 » » 0,17 » »	11 »
Alcobillas... 1,85 » » 0,85 » » 0,52 » »	90 »
Bañeras..... 1,20 » » 0,40 » » 1,20 » »	80 »

Metro lineal de escalera con moldura y del color que se quiera, 10 pesetas. Los demás trabajos á precios convencionales.

Representante en Soria y su provincia, á quien han de hacerse los pedidos:

D. Luis de Molina Martell, Mayor, 2, 2.º.—SORIA

Estómago Hígado

Aguas de Villaza

Excelentes para la mesa

Ferretería y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLI-CERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS. Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AL POR MAYOR: A. SERRA AMIES.—PELAYO, 9, BARCELONA.